



Los jueces procesaron por corrupción a 344 personas físicas y jurídicas en 2021 pero concluyeron 53 procedimientos

Durante 2021, los jueces y juezas españoles **concluyeron un total de 53 procedimientos por corrupción**, en los que se dictó auto de apertura de juicio oral o de procesamiento contra 273 personas físicas y 71 personas jurídicas, que fueron o serán llevadas a juicio por este tipo de delitos. En total, los órganos judiciales dictaron 65 sentencias en todo el territorio nacional.

Estos datos sobre procedimientos por corrupción figuran en el **repositorio del Consejo General del Poder Judicial** tras la incorporación de la información correspondiente al año 2021 y a su último trimestre.

El repositorio, que fue presentado en enero de 2017, es de acceso público en la [web del poder judicial](#) y permite a la ciudadanía conocer la acción de la Justicia en el marco global de la lucha contra la corrupción a través de sus principales indicadores (acusados y/o procesados, procedimientos, sentencias dictadas, sentido del fallo, etc.), que se actualizan cada tres meses.

La información que se ofrece corresponde a la denominada **corrupción pública**, entendiendo que es ésta la que más altos índices de preocupación inspiran en la sociedad. De este modo, los procedimientos judiciales cuyos datos se reflejan en el repositorio tienen como sujetos activos a funcionarios públicos, gobernantes y políticos en el ejercicio de sus cargos, y como uno de los elementos del ...